

modo, consecuencias necesarias de su concepción de la voluntad y, en última instancia, de la particular solución que ofrecen a los problemas que plantea la cuestión gnoseológica. Dicho más radicalmente, y tomando prestada una expresión de Paul Vignaux —el más profundo conocedor de esa época histórica— el nominalismo es esencialmente una concepción del ser: “telle nous apparaît la perspective du nominalisme: c'est une notion du réel qui en occupe le centre” (DTC, XI, 754); y como tal concepción del ser, Ockham, Biel y tantos otros son expresión de una línea de pensamiento, que algunos han visto inaugurada en Duns Escoto, pero que sin duda es mucho más antigua: hunde sus raíces en el neoplatonismo, vía Avicibrón. No se trata, pues, de una nueva vía, como suele decirse, sino, y propiamente hablando, de la *via antiqua*. Pero sobre todo esto podría discutirse mucho, gracias, sin duda alguna, a la edición de Biel que ahora nos ofrece la Editorial Mohr. En todo caso, la presente edición crítica puede ser el punto de partida para el renovado estudio de esta discutidísima figura, con el que se puedan aclarar las numerosas cuestiones pendientes acerca de su influencia en la posterior historia del pensamiento filosófico y teológico.

José Ignacio SARANYANA

Melquíades ANDRÉS, *La Teología Española en el siglo XVI*, Madrid, Editorial Católica, (“BAC, Maior”, 13 y 14), 1976, vol. I, 426 pp.; vol. II, 669 pp., 15×23,5.

Son sobradamente conocidos para el historiador, por una parte, el autor cuya obra analizamos; y, por otra, el influjo e importancia de la Teología española del siglo XVI. Por eso, si con las ya numerosas publicaciones que Melquíades Andrés tiene sobre la historia de la Teología en la España de la Edad de Oro, se había hecho merecedor de nuestro reconocimiento, éste, evidentemente, es aún mayor a partir del título que ahora edita la BAC.

Sin lugar a dudas, podemos decir que nos encontramos con una publicación que viene a facilitar el conocimiento, de manera crítica, de nuestro pasado, y que, a su vez, proporciona verdaderas lecciones para el presente; se trata de una historia de la teología que posibilitará, incluso, la comprensión de otros aspectos del saber: literario, filosófico, artístico, tan ricos en nuestro Siglo de Oro. Una historia que faltaba.

El estudio del Prof. Andrés comprende la época de 1470 a 1570: "La de la reforma de la teología desde sus primeros pasos hasta la llegada a la plenitud". Se compone de dos partes: la Primera está integrada por once capítulos y trata de los Centros de la reforma teológica (págs. 5-244 del vol. I); la Segunda Parte, en veintitrés capítulos, analiza los diferentes Movimientos teológicos, Escuelas y Autores (págs. 245-426 del vol. I y págs. 5-644 del vol. II). El estudio de esta Parte se hace, a su vez, por épocas: A) *La época de los Reyes Católicos* (1470-1500) (págs. 245-426); B) *La época de Cisneros* (1500-1530) (págs. 5-295); C) *La época del Emperador y del Concilio* (1530-1570) (págs. 296-644). Un *Elenco de bibliografías* (págs. 645-649), los *Índices de Nombres* (págs. 650-666) y de *Materias* (págs. 667-699) cierran el libro.

Sin ánimo de ofrecer una valoración exhaustiva de tantos méritos como encierran los dos voluminosos tomos de M. Andrés, subrayamos dos que nos han llamado poderosamente la atención. El primero es la idea clara de conjunto —por lo que respecta a la Teología en España— que el lector obtiene después de cada época estudiada y, por ello, de todo el siglo xvi. Un mérito nada fácil de conseguir cuando se contemplan tantas corrientes y movimientos, un número tal de autores, obras, bibliografías, etc. Evidentemente el éxito se debe a haber sabido elegir y aplicar la metodología apropiada: "La metodología de esta obra podía haber sido diversa, haciendo una historia de la literatura teológica o centrando el desarrollo de la obra en derredor de algunos hombres-clave en cada período. Concebido así este libro, hubiera resultado más humanista y, por lo mismo, más bello y atractivo, menos dividido, pero acaso también menos completo, y hubiera posibilitado también bastante menos el ser punto de arranque de otras obras que normalmente se seguirán a esta apertura de caminos. Lo que hubiera ganado en arte clásico, lo hubiera perdido en información ordenada y en servicio de orientación histórica".

El segundo mérito en la obra que analizamos, consiste en la documentación que sobre la época se presenta; es verdaderamente exhaustiva. El A. demuestra conocer a fondo el siglo xvi: las fuentes y los estudios realizados hasta el presente sobre la materia; son muchos, en efecto "los años de análisis de autores, obras y movimientos dentro del campo amplísimo de las diversas ramas teológicas, especialmente de nuestra espiritualidad". Por otra parte, sabe evitar el riesgo que siempre corren las publicaciones de características como la presente: ofrecer una catalogación de los documentos, más que hacer un verdadero estudio de los mismos. Melquíades Andrés hace un análisis serio y sereno

de la teología en España, teniendo en cuenta, en no pocas ocasiones, las circunstancias históricas del momento. Cumple, pues, con el objetivo que perseguía su investigación: "... descubrir de manera fidedigna los más importantes movimientos, acontecimientos, instituciones y personas, situándolos en su medio ambiente y recogiendo la luz de los diversos factores culturales, sociales, políticos y religiosos. Asimismo intentaré buscar la mentalidad religiosa en los capítulos dedicados a la espiritualidad y su interferencia con las demás manifestaciones teológicas. De este modo resplandecerá en toda su realidad el desarrollo continuo e integral de la teología, dadas las estrechas relaciones que entonces unían a sus diversas partes, aún poco desintegradas".

Lo que acabamos de decir se comprueba en cualquiera de los capítulos. Invitamos, no obstante, al lector a fijarse en el XX, dedicado a *La Teología Moral renovada*. Lo hacemos, entre otras razones, porque, como el mismo A. confiesa, reviste una especial dificultad: no existen monografías sobre el método de la Moral, tampoco acerca de los distintos aspectos de la misma v. gr. los contratos, la moral económica y práctica, etc...; tan sólo contamos con obras sobre Derecho Internacional en Vitoria y en la Escuela de Salamanca.

Cuando, en el estudio y tratamiento de la Moral, se descuida su condición de Teología, inevitablemente, a la Moral, le viene su ocaso: más tarde o más temprano la Moral queda reducida a sociología, a psicología, a una casuística más o menos general y complicada. Y esto es, precisamente, lo que no hacen los moralistas de este período —años 1530 a 1570—: La renovación de la Moral consiste en considerarla verdadera Teología: A la Moral no se la separa de la Dogmática; y por otra parte se estudian los temas más acuciantes de la vida del momento.

Y todo ello con la debida jerarquía y equilibrio, para ser auténtica renovación: "La Teología Moral de estos autores está condicionada por la situación intelectual, política, económica y religiosa. Pero no corre detrás de un autor, de una escuela o de una necesidad, sino que intenta poner la luz de la revelación en toda la vida". A ello se debe, en definitiva, que no haya ingerencias ni intromisiones de ningún tipo respecto a los temas de que hablan y escriben: lo hacen como teólogos y, por ello, "utilizan la revelación como fuente primaria, y la razón natural como lugar secundario". Estos autores no son políticos ni economistas, por ejemplo; son teólogos moralistas. Les interesa, por tanto, no la política ni la economía, sino el camino que el hombre metido en esos problemas, ha de recorrer hasta Dios. Y a ello dirigen la reflexión

que realizan desde los principios y lugares teológicos y desde las mismas realidades políticas y económicas. "Los moralistas españoles de este período son, ante todo, teólogos. Su método es el teológico. Sus fuentes, en primer término, la revelación, el Magisterio de la Iglesia y de los teólogos. En segundo lugar, el derecho natural... Finalmente, la observación directa de los hechos sociales y económicos. Este camino aparece bien claro en los tratados sobre usura y cambios".

Como consecuencia la Moral no es fría ni atemporal; encuentra y proporciona la respuesta a los interrogantes que le plantea su tiempo y conserva el aire vivo y dinámico, propio de la Teología de Santo Tomás, del que estos autores son discípulos fieles. Varias notas son, pues, como más características de esta Teología Moral: abordar los temas que se viven v. gr. las guerras de conquista y defensa, la muerte de inocentes, el origen de la autoridad política, los contratos, la banca y los banqueros, el cambio de moneda, etc., el recurrir a la Revelación y a la luz natural de la razón para responder adecuadamente a los problemas que esas realidades planteaban; y centrar el estudio de la Teología Moral, principalmente, en los comentarios a la II-II de Santo Tomás y los tratados de *De iustitia et iure* y *De legibus*. El resultado de ello es esa personalidad destacada de que en la época goza la Teología Moral.

M. Andrés, pues, nos va descubriendo las raíces de la renovación de la Teología Moral, deteniéndose en algunos aspectos determinados: la moral política, la moral económica, la moral práctica, la moral sobre los pobres y la limosna. Y siempre con ese abundantísimo bagaje de obras y bibliografía.

Nos encontramos, en consecuencia, ante una obra que da una excelente visión de conjunto de la Teología en la España del siglo XVI. Los historiadores y especialistas en Sagrada Teología —y todos los estudiosos— cuentan, a partir de ahora, con una obra de valor inapreciable; imprescindible, a nuestro juicio, para la historia de la época.

Augusto SARMIENTO

Robin C. SELBY, *The Principle of Reserve in the Writings of John Henry Cardinal Newman*, London, Oxford University Press (Oxford Theological Monographs), 1975, 110 pp.

La editorial de la Universidad de Oxford añade un nuevo título a su importante conjunto de publicaciones sobre Newman. Edi-